



Osorno, 15 de enero de 2026.

MAT : MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INCORPORACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2026.

DECRETO MUNICIPAL N°802.

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. N°38 del D.L N°3.063 de 1980 y su reglamento dado por el D.F.L 1/3063, Traspaso a la Administración Municipal de los Establecimientos Educativos de la comuna.

La Ley N° 21.796 publicada en el Diario Oficial el 12/12/2025 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026;

El Decreto Municipal N°9720 del 09/12/2025 que aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Administrativo de Educación Municipal para el año 2026;

Decreto exento N° 898/2009 que delega facultad en el Director de Administración y Finanzas para firmar decretos para modificar el presupuesto Municipal, Salud y Educación.

El Decreto Municipal N°9.000 del 30/07/2025 que designa Director (S) DAEM al Sr. Oscar Rosales Pérez.

El Decreto Municipal N°03 del 02/01/2026 que designa subrogancias en todas las unidades del Departamento de Educación Municipal Osorno.

El Ordinario Educativo N°11-B de fecha 06/01/2026, que solicita aprobar modificación presupuestaria por Incorporación del saldo inicial de caja año 2026.

El acuerdo N°12 del Concejo Municipal Osorno, tomado en sesión Ordinaria, bajo el número 03 de fecha 15 de enero de 2026, donde se aprueba la Incorporación del Saldo Inicial de Caja año 2026, para ser agregado al Presupuesto del Departamento de Educación, según lo informado por el secretario del Concejo Municipal a través del Certificado N°2026001016 de fecha 16/01/2026.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988.

DECRETO:

APRUEBASE, la Incorporación del Saldo Inicial de Caja año 2026 para ser agregado al presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal:

A:

CUENTA	INGRESOS	MONTO M\$
115.15	Saldo Inicial de Caja	705.966.-
TOTAL		705.966.-

A:

CUENTA	GASTOS	MONTO M\$
215.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad (Personal de Planta)	20.000.-
215.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad (Personal a Contrata)	30.847.-
215.21.03.004.004.002	Aguinaldo Navidad (Código del Trabajo)	45.000.-
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones.	114.446.-
215.34.07	Deuda Flotante	495.673.-
TOTAL		705.966.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, CÚMPLASE, ARCHÍVESE.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

YUR/SGP/ORP/JAG/soll

Distribución

- Secretaria Municipal
- Unidad de Finanzas y Contabilidad DAEM

IDDOC: 2015241